

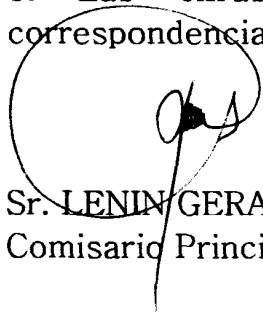
154723 /

A los señores accionistas de

**SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTE
SOSETRANSA SOCIEDAD ANONIMA**

En calidad de comisario principal de la Compañía **SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTE SOSETRANSA SOCIEDAD ANONIMA**, presento a su consideración mi informe y opinión sobre la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2007.

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias durante el año 2007.
2. Por ser la compañía nueva en su existencia legal, no existen convocatorias a Junta Generales;
3. He revisado los libros de actas de la Junta General y el libro de socios y participaciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288,189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
4. No se han realizado las declaraciones tributarias, lo cual se debe regularizar;
5. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registro contable.


Sr. LENIN GERARDO AGUAS MORALES
Comisario Principal

